

9.d) Fecha apertura pública: 30 de junio de 2003.

9.e) Hora: once.

Madrid, 11 de junio de 2002.—P. D. (Resolución de 24 de junio de 2002), el Vicepresidente de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, Juan Jesús Roldán Fernández.—30.462.

## RED NACIONAL DE LOS FERROCARRILES ESPAÑOLES

### Anuncio de RENFE por el que comunica la licitación del expediente número 3.3/7000.0104/7-00000.

1.—Entidad Contratante: RENFE. Unidad de Negocio de Alta Velocidad AVE. Dirección de Compras y Contratación.

Dirección Postal: Plaza del Emperador Carlos V, n.º 3. Edificio Estación Madrid-Puerta de Atocha, 28012 Madrid. Teléfono: + 34 91 468 82 73. Fax: + 34 91 506 63 09.

2.—Naturaleza del contrato: Obras. Descripción: Trabajos de construcción relacionados con el transporte ferroviario. Clasificación CPV: 45213320-2. Este contrato no es Acuerdo Marco.

3.—Objeto del contrato: Obra de ampliación del taller de mantenimiento de trenes de Alta Velocidad.

4.—a) Lugar de ejecución: En Villaseca de la Sagra (Toledo).

b) Plazo de ejecución de la obra: 7 meses.

5.—Presupuesto base de licitación: Importe total de 3.701.345, 79 Euros.

6.—Dirección donde puede obtenerse la documentación: La documentación relativa a la presente Licitación podrá ser retirada de lunes a viernes en horario de 10 a 13 horas en la dirección señalada en el punto 1.

Esta documentación sólo podrá ser retirada, desde el día siguiente al de publicación de este anuncio, mediante escrito de solicitud con expresión de los datos identificativos de la entidad solicitante (Dirección postal completa, persona de contacto, teléfono y fax).

7.—Condiciones mínimas de participación.

7.1 Para licitadores españoles:

No hallarse incurso en alguna de las prohibiciones para contratar contenidas en el Artículo 20 del Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, a título individual, aún en el caso de presentación conjunta y solidaria o UTE.

Para licitadores de otro país:

No hallarse incurso en alguna de las prohibiciones para contratar en su país, equivalentes a las aplicables a los licitadores españoles.

7.2 Disponer de la siguiente Clasificación del Ministerio de Hacienda:

Grupo C), Subgrupo 1, 2, 3, 4, 9, Categoría d); Grupo I), Subgrupo 6, Categoría d); Grupo J), Subgrupo 2, 4, Categoría d).

7.3 Figurar inscrito en el Registro General de Proveedores de RENFE (R.G.P.), o haber solicitado su inclusión con anterioridad a la fecha límite de recepción de ofertas.

7.4 Presentar la Fianza Provisional que se indica en el Pliego.

7.5 Estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones Tributarias y de la Seguridad Social.

7.6 Estar en posesión de licencias, clasificaciones, autorizaciones, permisos, etc., necesarios para el desarrollo de las actividades objeto de la licitación,

los cuales deberán ser válidos y, en su caso, renovarse durante todo el periodo de vigencia del contrato que se otorgue.

7.7 Aceptar expresamente las condiciones de la presente licitación.

7.8 Resto de requisitos reflejados en el Pliego de Condiciones Particulares.

8.—Forma de Adjudicación del contrato: Concurso.

9.—Fianzas y garantías exigidas: Las que se indican en el Pliego de Condiciones Particulares.

10.—Fecha límite de recepción de ofertas: 1 de julio de 2003.

Dirección a la que debe enviarse: La indicada en el punto 1.

11.—Fecha, hora y lugar de apertura de ofertas: Las indicadas en el Pliego de Condiciones Particulares.

12.—Información Complementaria:

Los gastos de publicidad de la presente licitación serán con cargo a las empresas adjudicatarias.

Toda correspondencia mantenida sobre esta Licitación deberá hacer referencia al expediente 3.3/7000.0104/7—00000.

Esta y otras informaciones pueden ser consultadas en la Dirección: <http://renfe.es/empresa/compras>

Madrid, 2 de junio de 2003.—El Director de Compras y Contratación de Alta Velocidad, Jesús Perera Redondo, V.º B.º el Director Gerente de Alta Velocidad, Juan Luis Martín Cuesta.—30.576.

## COMUNIDAD AUTÓNOMA DEL PAÍS VASCO

### Resolución del Ente Público Osakidetza-Servicio Vasco de Salud, por la que se anuncia la adjudicación de la Contratación de los servicios de mantenimiento de aplicaciones de gestión sanitaria. Entorno C/S.

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Osakidetza-Servicio Vasco de Salud.

b) Dependencia que tramita el expediente: Subdirección de Régimen Económico y Contratación.

c) Número de expediente: 206/20/1/1435/O001/122002.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Asistencia.

b) Descripción del objeto: Contratación de los servicios de mantenimiento de aplicaciones de gestión sanitaria. Entorno C/S.

d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: Boletín Oficial del Estado n.º 38, de fecha 13 de febrero de 2003 y Diario Oficial de las Comunidades Europeas, de fecha 31 de enero de 2003.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso Público.

4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación: Importe total (euros). Estimado de 420.708 euros.

5. Adjudicación.

a) Fecha: 22 de mayo de 2003.

b) Contratista: Bilbomática, S. A.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 419.340 Euros.

Vitoria-Gasteiz, 26 de mayo de 2003.—La Presidenta de la Mesa de Contratación, Elena Bravo Suárez.—28.128.

## COMUNIDAD AUTÓNOMA DE GALICIA

### Resolución de 16 de abril de 2003, de la Dirección Gerencia del Hospital Comarcal Valdeorras, por la que se anuncia concurso público, procedimiento abierto y tramitación ordinaria, para la contratación de la prestación del servicio de limpieza y desinfección (C.P. 2/2003).

La Dirección Gerencia del Hospital Comarcal Valdeorras, en virtud de las atribuciones que le han sido delegadas conforme a lo establecido en el artículo sexto de la Orden de la Consellería de Sanidad de 14 de marzo de 2002 (Diario Oficial de Galicia número 66, de 5 de abril), una vez concluidos los trámites administrativos correspondientes, resuelve convocar la siguiente contratación:

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Hospital Comarcal Valdeorras.

b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Gestión Económica, Financiera y Presupuestaria-Unidad de Contratación.

c) Número de expediente: C.P. 2/2003.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Prestación del servicio de limpieza y desinfección del Hospital Comarcal Valdeorras.

b) División por lotes y número: No.

c) Lugar de ejecución: Edificios e instalaciones situados en la Avenida Conde de Fenosa, número 50, 32300 O Barco de Valdeorras (Ourense).

d) Plazo de ejecución o fecha límite de entrega (meses): Dos años a contar desde la formalización.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso Público.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total (euros). 1.070.694 euros, IVA incluido.

5. Garantía provisional. 21.413,88 euros.

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Unidad de Contratación del Hospital Comarcal Valdeorras.

b) Domicilio: Avenida Conde Fenosa número, 50.

c) Localidad y código postal: O Barco de Valdeorras (Ourense), 32300.

d) Teléfono: 988 33 90 61.

e) Telefax: 988 32 50 56.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: 10 de julio de 2003.

7. Requisitos específicos del contratista.

a) Clasificación, en su caso (grupos, subgrupos y categoría): (Empresas españolas): Grupo U, subgrupo I, categoría C, o grupo III, subgrupo 6, categoría C (según lo dispuesto por la disposición transitoria única del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, RGCAP).

b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Económica y financiera (empresas extranjeras): Mediante acreditación libre o por uno o varios de los medios referidos en el artículo 16 del Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas (TRLCP) (Boletín Oficial del Estado número 148, de 21 de junio).

Técnica y profesional (empresas extranjeras): Mediante acreditación libre por uno o varios de los medios referidos en el artículo 19 del Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas (TRLCP) (Boletín Oficial del Estado número 148, del 21 de junio).